Asunción, 9 de diciembre de 2020

NOTA/STP/DGC Nº 364 /2020

Señor
ABOG. PABLO SEITZ ORTÍZ, Director Nacional
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
Presente

Me dirijo a usted a fin de informar que la Dirección General de Contrataciones (DGC) de la Secretaría Técnica de Planificación del Desarrollo Económico y Social dependiente de la Presidencia de la República, ha realizado todos los procedimientos establecidos en la Ley N° 2051/03 y sus Decretos Reglamentarios, para la adjudicación de la **CD Nº 10/2020 "RENOVACIÓN DE LICENCIA DE ANTIVIRUS"– ID Nº 377849.**

Al respecto, el contrato correspondiente fue firmado en fecha 3 de diciembre de 2020, antes de cumplirse los plazos de protesta, considerando el Memorándum de la Dirección Administrativa, informando que el Contrato Nº 20/2019 – ID 360505 vence el 6 de diciembre de 2020 y el Memorándum de la Dirección General de Tecnología de Información y Comunicación de la STP, a través del cual expresa: "Este software es el encargado de asegurar el acceso no autorizado o malicioso a los equipos y a la red de la institución". Asimismo, teniendo en cuenta la CIRCULAR DNCP Nº 20/2020 que establece como fecha tope de carga de Adjudicaciones 2da. Etapa el 17 de diciembre de 2020.

Sin otro particular, me despido de usted atentamente,

LIC. GUSTAVO RIVEROS
STP/DGC

Estrella 505 esq. 14 de Mayo
Tel.: (595-21) 450.422 – Fax: (595-21) 496.510
www.stp.gov.py e-mail: stp@stp.gov.py